



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Santiago de Cali, 7 de junio de 2023

Los suscritos Director General y Directora Técnica Ambiental de la CVC, aprueban la **POLITICA AMBIENTAL** del Laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, enunciada:

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, a través de su Laboratorio Ambiental, se compromete con el **uso sostenible de los recursos naturales** basado en los siguientes principios:

- Cumplimiento de los requisitos legales y suscritos voluntariamente
- Prevención de la contaminación a través del uso eficiente de los recursos
- Mejoramiento continuo del desempeño ambiental a través del desarrollo e implementación de tecnologías limpias aplicables a las técnicas analíticas.
- Minimizar el riesgo químico en las operaciones
- Gestión integral de los residuos generados en los diferentes procesos y actividades del laboratorio

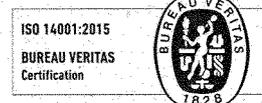
Para constancia se firma en Santiago de Cali a los siete (7) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental (C)

Proyectó/Elaboró: Luisa Marina Baena Alvarez, Profesional Especializado Coordinadora Grupo Laboratorio Ambiental

LABORATORIO AMBIENTAL –CVC
CARRERA 53 No. 13 A – 50
PBX: 6206600 – 3181700 EXT.1429
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co



Página 1 de 2

VERSIÓN: 10 – Fecha de aplicación: 2021/03/10

CÓD: FT.0710.02